

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.641/2019

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 18 de diciembre de 2019, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, doña Virginia Cantero Ranchal, las competencias y atribu-

ciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 20 de diciembre del año en curso, entre los contrayentes don Evadio Ranchal Márquez y doña Ángela Villagrás Sánchez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 20 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.